ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 303 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 05 AL 31 DE ENERO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.

En el mes de enero se realiza la asignación de 1950 participantes los cuales quedaron distribuidos por profesional y proceso así:

Tipo de Proceso/ Profesional Reintegrador	Activo	Cambio de Proceso	Culminado	EIPAP (6 meses)	EIPCS	Inactivo	Suspendido	TOTAL GENERAL
Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz								
Luz Elida Nagles Ayala	27							27
Mariana Moreno Pacheco	21				2			23
Total	48				2			50
Res 0754 de 2013								
Andrea Restrepo Taborda	27		897	17	56	1	14	1014
Arneth De Jesus Tobias Arias	30	1	559	10	40	1	16	657
Gloria Patricia Castañeda Araque	24	1	166	11	13	2	4	221
Jose Edinson Calderon Maturana	1			1				2
Pedro Jose Villa De La Rosa	8							8
Total	90	2	1622	39	109	4	34	1900
Total general	138	2	1622	39	111	4	34	1950

De la población asignada 1 participante fue asignado al facilitador Jose Edinson Calderon ya que esta se encuentra en el municipio de Murindó.

Para el cumplimiento de la obligación en cuanto al seguimiento de la fidelización de la población en el cumplimiento de las actividades, se reporto a los profesionales reintegradores y de salud el seguimiento de las actividades realizadas en el periodo del mes de enero.

2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.

Para el mes de enero se tienen 141 planes de trabajo de la población objeto con estados activos e inactivos, los cueles se encuentran distribuidos por proceso y profesional así:

Proceso/Profesional	En Ejecución	En Elaboración	Evaluado	Total general
Res 0754 de 2013	**70**	**14**	**9**	**93**
Andrea Restrepo Taborda	20	4	4	28
Arneth De Jesus Tobias Arias	27	4	3	34
Gloria Patricia Castañeda Araque	19	5	2	26
Jose Edinson Calderon Maturana	1			1
Pedro Jose Villa de la Rosa	3	1		4
Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	**29**	**9**	**10**	**48**
Luz Elida Nagles Ayala	16	6	5	27
Mariana Moreno Pacheco	13	3	5	21
Total general	**99**	**23**	**19**	**141**

En cuanto a los acuerdos de los planes de trabajo en ejecución, para el mes de enero se realizó seguimiento a un total de 198 por profesional así:

Profesional Reintegrador	Total
Andrea Restrepo Taborda	30
Arneth De Jesus Tobias Arias	49
Gloria Patricia Castañeda Araque	36
Jose Edinson Calderon Maturana	1
Luz Elida Nagles Ayala	35
Mariana Moreno Pacheco	20
Pedro Jose Villa De La Rosa	27
Total general	198

Así mismo, en este periodo se solicitó ajuste del acuerdo JP/FAM3.5.1.3 del PDT 103254, el cual, debido a problemas técnicos con el ARPA no se registró cargue del seguimiento del acuerdo en el SIRR, por ello, se solicita colocar el acuerdo en proceso para poder realizar los seguimientos. Se adjunta pantallazo, donde se evidencia que el acuerdo se encuentra cumplido, pero no posee seguimiento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 303 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 05 AL 31 DE ENERO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.

Para el mes de enero se realizó acompañamiento y seguimiento a la aplicación de las ISUN así:

Código BIE	PPR	PROFESIONAL
BIE-PDN-30280	Sandra Milena Pitalua Ortega	Andrea Restrepo Taborda
BIE-PDN-29860	Jader Joaquin Mendoza Rodriguez	Andrea Restrepo Taborda
BIE-PDN-29940	Maria Ludis Gonzalez Mena	Andrea Restrepo Taborda
BIE-PDN-30296	Yamid Amat Manco	Andrea Restrepo Taborda
BIE-PDN-29882	Claudia Patricia Osorio David	Arneth De Jesus Tobias Arias
BIE-PDN-30480	Gloria Adelaida Avendaño Hoyos	Arneth De Jesus Tobias Arias
BIE-PDN-30963	Nacira Vanessa Palacio Montoya	Arneth De Jesus Tobias Arias
BIE-PDN-30285	Sandra Milena Borja Guzman	Arneth De Jesus Tobias Arias
BIE-PDN-30321	William Manuel Tano Espitia	Arneth De Jesus Tobias Arias
BIE-PDN-30162	Giovanny Bailarin Bailarin	Gloria Patricia Castañeda Araque

En cuanto a la estrategia Post culminación se tiene un total de 38 participantes que tendrán en seguimiento de la estrategia por profesional así:

Andrea Restrepo Taborda	13
Arneth De Jesus Tobias Arias	16
Gloria Patricia Castañeda Araque	9

4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

Para el mes de enero se realizó seguimiento a la ejecución de los métodos de operación de los servicios de FA y FPT, en cuanto a cierre de estados de los mismos, en donde se les dieron a los profesionales las siguientes indicaciones:

1. Subir estado SI poseen el certificado.
2. Si la formación va a continuar en el 2021 favor ampliar rango e informar a través de correo el cambio.
3. Si no tienen el certificado, deben enviar el acta de reunión con la institución donde se informe la fecha d entrega del certificado.

Con lo anterior se les solicito el cierre de 7 formaciones de FPT y 10 de FA, en donde los profesionales notificaron que las instituciones educativas se encontraban en proceso de matrícula y por ello los certificados de esos cursos serían estregados en el mes de febrero.

5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.

Se tiene un total de 28 participantes que no tienen Acción del Servicio Social, los cuales se encuentran discriminados por profesional y tiempo en el proceso de reintegración regular, así:

Años en el Proceso / Profesional	Estabilización	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	MAS de 6 años	Total general
Andrea Restrepo Taborda			1	2			1	4
Arneth De Jesus Tobias Arias				1	4	1	3	9
Gloria Patricia Castañeda Araque	2		2	3		2		9
Jose Edinson Calderon Maturana							1	1
Pedro Jose Villa De La Rosa	3	1	1					5
Total general	5	1	4	6	4	3	5	28

La ASS no pudo ser realizada por la Pandemia del COVID 19 y los memorando y circulares dadas desde nivel central de no realizar actividades de tipo presencial para evitar la propagación del virus; sin embargo, se esta realizando una estrategia de poder retomar dicho requisito jurídico, sobre todo, para los 12 participantes que tienen más de 3 años en el proceso.

6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.

En el mes de enero se realizó revisión y se dio aprobación al informe de Justicia y Paz del PPR-E Julio Manuel Argumedo Garcia de la profesional Luz Elida Nagles Ayala.

7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.

En el mes de enero se realizó revisión del informe de Justicia y Paz del PPR-E Julio Manuel Argumedo Garcia de la profesional Luz Elida Nagles Ayala.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	303 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 05 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	El 25 de enero se instaló la mesa de generación de ingresos del GT Urabá, liderada por la coordinadora del GT y se conformará por la orientadora productiva de reincorporación, la asesora de ruta de reintegración, el profesional de seguimiento, 2 facilitadores y 1 profesional reintegrador 2. El propósito de la mesa es, en primera medida, evaluar los proyectos productivos a presentar para tramite de Reintegración y Reincorporación; y en segundo, hacer seguimiento a las unidades productivas, realizar recomendaciones y tomar acciones a partir de los seguimientos que hacemos tanto de reincorporación como reintegración. Así mismo se organizó el cronograma de las reuniones de la mesa los primeros jueves de cada mes. En la mesa se trabajo las metas proyectadas para el 2021 en donde se deben presentar 45 proyectos individuales de reincorporación y 15 BIES de reintegración para el año, sin embargo, no se tiene claro la distribución en el año definitiva desde nivel central. Quedó el compromiso que el PR2 Arneth Tobias y el PS Cristian Moreno brinden un análisis de las UN a partir de los resultados de la ISUN en reintegración y la medición de las unidades productivas de reincorporación y a partir de allí ver que se necesita para solicitar apoyo de corresponsabilidad. Así mismo, durante el mes de enero se realizaron acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención a las actividades productivas para la generación de ingresos así: - Se remitió a los profesionales los reportes de desembolso de BIE para entrega de los bienes e insumo a 1 unidades productivas. - Se remitió 2 correcciones del BIE-PDN-33133, una relacionada al carnet de vacunas actualizado del ganado y RUT del proveedor; y el 2do relacionado con la certificación bancaria del proveedor. - Se realizó la solicitud a Soporte ARN para el cambio de estado del BIE-PDN-30959 el cual se encontraba e desembolso parcial y no permitía subir el acta de entrega de benes e insumos. Se realizó a solicitud, se realizó el cambio, y la técnico administrativo pudo cargar el documento
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Entre el 19 al 21 de enero se realizó entrenamiento en 3 grupos de profesionales en donde se trabajaron los siguientes temas: - Balance 2020 y Metas 2021, a cargo de la Coordinadora del GT Urabá Carolina Rodriguez. En el balanc reportó los indicadores del tablero de control de los 3 procesos. que estuvieron por debajo de la media a nivel nacional, reportados negativos por más de 6 veces. En cuento a las metas 2021, se deben aunar esfuerzos en el cumplimiento de las metas de vivienda, proyectos productivos y atención a familia, haciendo énfasis en el proceso de reincorporación. - Administrativo a cargo de gestor operativo Gabriel Rodriguez, donde se trabajó en: Expensas (ordinarias extemporáneas); Cuentas de cobro; Entrega documental; Digitación; SIGOB; Gestión de inventarios; Operador logístico; Call Center y Gestión PDF. Jurídico a cargo de asesor jurídico Juan Bernardo Betancur donde trabajo el tema de casos de riesgo. - SIRR, a cargo del orientador de reincorporación, Diego Florez, la asesora de Corresponsabilidad Paol Echeverri y la asesora de ruta, Jessica Sanmartin, donde se trabajaron los siguientes temas: cierres de Matrículas FA y FpT; Máximo nivel FA; Registro de Bachiller; Bases y reportes SIRR y Módulo de actores externos. Así mismo, se participó en los siguientes entrenamientos: Trámites de honorarios. Resolución 2175 del 12 de enero de 2021. Fase de vinculación y adaptación GAO.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En este mes no se realizó proceso de culminación, sin embargo, se realizó la identificación de 6 participantes con posibilidades para culminar en el primer trimestre del 2021, a los cuales se les empezó la revisión de los servicios de Psicosocial, FA, FPT, Salud, ASS, Concepto. Los participantes proyectados son:

Nombre PPR	Profesional Reintegrador
Javier Hernan Moreno Alvarez	Andrea Restrepo Taborda
Edier De Jesus Jimenez Varelas	Arneth De Jesus Tobias Arias
Fermin Antonio Fernandez Sanchez	Arneth De Jesus Tobias Arias
Agustin Bailarin Bairarin	Gloria Patricia Castañeda Araque
Juan De La Cruz Londoño Blanquicet	Gloria Patricia Castañeda Araque
Luz Mirian Carvajal Sierra	Gloria Patricia Castañeda Araque

11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Plan de Mejoramiento: Se envío la evidencia del PM20-00016H3AC25_Mesa Generación Ingresos, en donde se reportó que, en la mesa del 22 de diciembre de 2020, se presentó un BIE como apoyo para el apalancamiento de la meta BIE 2020. El BIE-PDN-33133 del PDC Agustin Bailarin Bailarin fue presentado y no se encontraron errores y por ello se dio vía libre para remitirla a nivel central para su radicación. Sin embargo, luego de la revisión y aprobación de la mesa en el GT Urabá, el área de productividad encontró 2 hallazgos, los cuales fueron subsanados. PAT: su ingreso al SIGER el seguimiento de los siguientes indicadores: FA: Se avanzo para el cuarto trimestre corresponde a un 19,0% de personas en Reintegración

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 303 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 05 AL 31 DE ENERO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.

objeto vinculadas en FA, alcanzando así un acumulado en 2020 de 39,0% que corresponden a 16 personas beneficiadas en educación con corte a 31 de diciembre. Dicho dato se establece de la siguiente manera: 9 PPR y 7 PPRE.

- FPT: El avance para el cuarto trimestre corresponde a un 6,8% de personas en Reintegración objeto vinculada en FpT, alcanzando así un acumulado en 2020 de 35,85% que corresponden a 19 personas que participan en procesos de fortalecimiento de competencias con corte a 31 de diciembre. Dicho dato se establece de la siguiente manera: 13 PPR y 6 PPRE.
- BIE: Para el cuarto trimestre el GT Urabá cumple el 100% de la meta establecida que corresponde a 3 BI radicados; adicionalmente se radicaron 4 BIE más correspondientes al trimestre anterior, estos últimos, debido a la motivación a los participantes a acceder al BIE y el seguimiento de la mesa de generación de ingresos. Así mismo, por lineamientos de Nivel Central, se logró radicar 1 BIE adicional a la meta establecida para el año, por todo lo anterior, durante el periodo se alcanzando un total de 8 BIE radicados.

POA – SENA: se tuvo reunión con Diana Lopez de nivel central allí manifestó que se dividido la meta de FPT en titulada y complementaria, y que la reunión era para diagnosticar las formaciones tituladas que se pudieran dar en el GT y se hizo énfasis en que las formaciones tituladas inician como mínimo en operario que contienen 600 horas. Así mismo, en el marco de la planeación SENA y de la identificación de grupos se tiene una meta de 68 personas a vincular, en donde se le informa que se tenían proyectadas 4 formaciones: operario de maderables; operario en confecciones; operario de Cacao y una técnica en plátano. Se hizo énfasis en que el 65 % de las personas vinculadas deben certificarse satisfactoriamente para aportar al indicador de personas certificadas del Apoyo Presupuestario, si bien no se trasladó una meta puntual a los GT es importante que todos aporten en dicho porcentaje. Debido a que estas formaciones se encuentran bajo el compromiso de la Agencia con la Unión Europea en el marco del Apoyo Presupuestario, los instructores se encontrarán bajo el convenio SENA – ARN pagados por la ARN.

Para este fin, se tuvo reunión con la Líder del Programa de Vulnerable del SENA Urabá, Aida Lopez, con quien se concertaron las formaciones y considera viable la realización de los mismo.

12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.

En el mes de enero se realizó revisión y se dio aprobación al informe de Justicia y Paz del PPR-E Julio Manuel Argumedo Garcia de la profesional Luz Elida Nagles Ayala.

13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.

Se tiene asignados al GT Urabá un total de 7 participantes de los procesos de reintegración regular y especial que se encuentran en componente especifico, los cuales son:

Nombre PPR	Fecha Componente Específico	Tipo de Componente	Profesional Reintegrador
Res 0754 de 2013			
Julio Antonio Villa Torres	10/12/2013	Condicional	Andrea Restrepo Taborda
Nicolas De Jesus Montoya Atehortua	26/06/2019		Arneth De Jesus Tobias Arias
Maria Mardenis Pulgarin Usuga	7/07/2017		Gloria Patricia Castañeda Araque
Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz			
Edinson Duarte Londoño	11/05/2020	Condicional	Luz Elida Nagles Ayala
Tomas Yair Valderrama Garcia	11/05/2020	Condicional	Luz Elida Nagles Ayala
Diego Luis Hinestroza Moreno	2/02/2018	Condicional	Mariana Moreno Pacheco
Rafael Emilio Garcia	26/06/2019	Condicional	Mariana Moreno Pacheco

Estos participantes fueron reportados al profesional de salud para que realizará seguimiento del componente.

En cuanto al seguimiento que se realizará de manera diferencial por género, se tiene una población objeto de atención 179 participantes las cuales 142 son activos y 37 son culminados que se encuentran en estrategia postculminación y se distribuyen por profesional y proceso así:

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	303 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 05 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	

	Activo / Inactivo		Post Culminado		Total general
PR / Proceso	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz					
Luz Elida Nagles Ayala		27			27
Mariana Moreno Pacheco		21			21
Total		48			48
Res 0754 de 2013					
Andrea Restrepo Taborda	8	19	4	9	40
Arneth De Jesus Tobias Arias	7	28	5	10	50
Gloria Patricia Castañeda Araque	9	17	2	7	35
Jose Edinson Calderon Maturana	1				1
Pedro Jose Villa De La Rosa	2	3			5
Total	26	64	11	26	131
Total general	26	112	11	26	179

14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se remitieron de manera oportuna los siguientes informes: - Dos expensas extemporáneas de los profesionales Arneth Tobias y Gloria Castañeda para la entrega de Biene e insumos de unidades de negocios. Base de solicitud de 2 eventos de reintegración especial, justicia y paz. Información referente a la firma mecánica del profesional de salud, solicitado por nivel central. Se remitió el informe mensual de actividades a la coordinadora del GT Urabá.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 13 y 18 de enero se participó en los comités primarios, liderados por la coordinadora del GT Urabá, Carolina Rodriguez, donde se trabajaron temas como: - Evaluación 2020, retos y metas 2021 de cada área (dirección, reincorporación, administrativo, jurídico corresponsabilidad, productivo, seguimiento y reintegración). Temas de entrenamiento, reentrenamiento y asignación de equipos. Estrategia de comunicaciones. Así mismo se participó en las siguientes reuniones: Metas BIE 2021 Mesa de generación de ingresos. Se apoyo a la coordinadora en la revisión de los informes de los profesionales reintegrador 2, justicia y paz, promotor de reintegración y profesional de salud.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se legalizó los gastos de desplazamiento; se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Gabriel Rodriguez

Fecha VoBo: 03 de febrero de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"